

Parafen[®] polvo 6%

Número de registro: Q-0449-289

USO VETERINARIO

POLVO ORAL

Fenbendazol

Endoparasiticida de amplio espectro con efecto ovcida y larvicida

FÓRMULA

Cada 1 g contiene:

Fenbendazol 60 mg
Excipiente c.b.p. 1 g

CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO
PARA USO EXCLUSIVO DEL MÉDICO VETERINARIO
Su venta requiere receta médica



DOSIS Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Bovinos (productores de leche y carne): 10 g/30-150 kg de peso corporal cada 24 horas por 3 días (4-20 mg/kg).

Porcinos: 10 g/80 kg de peso corporal cada 24 horas por 2 días (7.5 mg/kg).

Aves (reproductoras y progenitoras): 1 g/1.5-6 kg de peso corporal cada 24 horas por 3-4 días (5-20 mg/kg).

A recomendación del Médico Veterinario.

Oral, mezclado en el alimento.

INDICACIONES

Endoparasiticida para bovinos, porcinos y aves con efecto ovcida y larvicida, seguro para ser usado en animales gestantes, indicado en el control y tratamiento de nemátodos (gastrointestinales y pulmonares) y céstodos.

ADVERTENCIA

La administración de dosis por arriba de las recomendadas es a criterio del Médico Veterinario. Conservar en un lugar fresco y seco a una temperatura entre 4 °C y 25 °C, protegido de la luz solar directa y fuentes de calor. Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Producto de uso exclusivamente veterinario.

TIEMPO DE RETIRO

Bovinos de carne: No administrar 14 días antes del sacrificio de animales destinados al consumo humano.

Bovinos de leche: a dosis de 5 mg/kg no se requiere retiro en leche, en caso de aplicar dosis mayores, no consumir la leche de animales tratados hasta 3 días después de la última aplicación.

Porcinos: No administrar 3 días antes del sacrificio de animales destinados al consumo humano.

Aves: No administrar en aves cuya carne o producción de huevo sean destinadas al consumo humano.

PRESENTACIÓN

5 kg y caja con 25 sobres de 10 g c/u